

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
Horario: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

Secretaría.—Sección de Beneficencia

El excelentísimo señor Presidente de esta Corporación ha resuelto contratar por subasta el suministro de carne a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología), durante el año 1957, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Beneficencia de la Diputación, donde puede ser examinado el mismo, en días laborables y horas de diez a trece.

El importe de este suministro se calcula aproximadamente en 1.000.000 de pesetas, para cuyo abono figura la correspondiente consignación en el capítulo VIII del vigente Presupuesto ordinario de Gastos de la Corporación.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o en representación de una Sociedad, en cuyo caso, con poder que será bastantado por el señor Secretario general de la Corporación.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir, previamente, una garantía provisional de 30.000 pesetas, y la garantía definitiva se determinará con aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El licitador que después de constituida la garantía provisional no formulare proposición, la formulare nula o motivase que fuese desechada, se entenderá que renuncia, en favor de la Beneficencia Provincial, al 20 por 100 de la cantidad depositada.

Los resguardos de las garantías provisionales y definitivas deberán reintegrarse con los timbres provinciales correspondientes, según las Ordenanzas aprobadas por la Corporación.

Las proposiciones se extenderán en papel timbrado de seis pesetas y reintegradas con timbre provincial de cuantía equivalente, debiendo redactarse con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle de, núm., enterado de que la excelentísima Diputación Provincial de Madrid ha acordado contratar por subasta el suministro de carne a los Establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hospital Provincial, Hospital de San Juan de Dios e Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología), durante el año 1957, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo sobre el importe de cada factura extendida conforme al pre-

cio tipo señalado en el citado pliego una bonificación del por ciento (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán juntamente con la totalidad de los documentos que se exigen en el pliego, en la Sección de Beneficencia, debiendo incluirlos en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y al mismo tiempo y por separado se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día anterior, también hábil, al de la apertura de plicas, durante las horas de diez a doce de la mañana, pudiendo constituirse las garantías provisionales en la Depositaria de la Corporación durante igual plazo y a las mismas horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Palacio de la Corporación el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana.

Madrid, 14 de mayo de 1957.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

(O.—33.097)

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTO

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita expediente de adopción a favor de María Concepción Arribas Almodóvar (320-2.12.915), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 22 de mayo de 1952, con un año, cinco meses y once días; e ignorándose el paradero de su madre y demás familia, publíquese el presente, al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la ley de Adopciones de 17 de octubre de 1941, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 9 de mayo de 1957.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—67)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de

reparación del edificio que ocupa la Tenencia de Alcaldía del distrito de Vallecas, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 18 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 15 del pasado mes de abril.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 18 de mayo de 1957.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—33.103)

Secretaría.—Sección de Fomento

ANUNCIOS

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de febrero último, y por la Comisión de Urbanismo, en sesión de 10 de abril siguiente, la modificación del ancho de las calles de Burgos y Barón de Chirel, de ocho a catorce metros, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Fomento de esta Secretaría durante treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones susciten la modificación de referencias.

Madrid, 16 de mayo de 1957.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—33.104)

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de febrero último, y por la Comisión de Urbanismo, en sesión de 10 de abril siguiente, la rectificación de alineaciones en la calle de Pablo Sarasate, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Fomento de esta Secretaría durante treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se publi-

que el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones susciten la rectificación de referencias.

Madrid, 17 de mayo de 1957.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—33.105)

Aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de febrero último, y por la Comisión de Urbanismo, en sesión de 10 de abril siguiente, la propuesta de reconocimiento oficial del pasadizo de unión entre las calles de Sánchez Preciados y José Romero, dando a éste carácter de calle particular, se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Fomento de esta Secretaría durante treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cuyo plazo se habrán de presentar en el Registro general de este Ayuntamiento cuantas reclamaciones susciten la propuesta de referencias.

Madrid, 17 de mayo de 1957.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

(O.—33.106)

Agencia Ejecutiva Municipal de la primera Zona.—Murcia, 28, bajo derecha.

EDICTO

Don Pedro Cebrián Blasco, Agente ejecutivo de la 1.ª Zona municipal de esta capital.

Hago saber: Que en expediente de apremio que se sigue en esta Agencia Ejecutiva contra doña María Concepción Darne Mayor, en ignorado paradero, por débitos al excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa, por el concepto de Plusvalía, se ha dictado providencia conforme a lo preceptuado en el artículo 127 del Estatuto municipal de 29 de diciembre de 1948, ordenando se requiera al expresado deudor para que en el plazo de diez días haga efectivos sus débitos, que al presente alcanzan a la cifra de quinientas cuarenta y seis pesetas sesenta céntimos, más las costas y gastos que se originen en las oficinas de esta Agencia, sitas en esta capital, calle de Murcia, número 28, en las horas hábiles de trabajo, apercibiéndole de que si en el plazo de referencias no cumple lo ordenado se procederá al embargo de sus bienes por el orden establecido en los artículos 80 y siguientes del Estatuto de Recaudación, previniéndole que cuantos gastos y

costas origine el procedimiento serán de su cuenta.

Asimismo, para que en dicho plazo comparezca por sí o representante legal, autorizado en el expediente que se le instruye, vencido el cual sin efectuarlo será declarado en rebeldía.

Los términos señalados comenzarán a contarse desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento del expresado deudor.

Madrid, 8 de mayo de 1957.—Pedro Cebrían.

(C.—13.508)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Julián Gamarra de la Fuente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 54, de 1957, contra acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de Madrid, de 18 de abril de 1956, sobre haberes de jubilación como empleado del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 10 de abril de 1957.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio.

(G. C.—1.829)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Francisco Monedero Moral y otro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 40, de 1957, contra denegación tácita del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, sobre clasificación en el cargo que ejercen como empleados de Casas de Baños los recurrentes.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 10 de abril de 1957.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio.

(G. C.—1.828)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por «Soto Pajares» (S. A.) se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 60, de 1957, contra acuerdo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, de 20 de diciembre de 1956, relativo a un camino que se dice público y parte de la Casilla de Pindoque al camino de la casa de la Isla del Herrero a Pajares.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 10 de abril de 1957.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio.

(G. C.—1.830)

Don Luis Rubio de Usera, Marqués de Caballero, Presidente de la Sección segunda del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Madrid.

Hago saber: Que por don Julio López Martín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo bajo el número 30, de 1957, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de 4 de octubre de 1956, sobre separación definitiva del servicio como Guardia del Cuerpo de Policía Municipal.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 34 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 10 de abril de 1957.—El Secretario, I. Almonacid.—El Presidente, Luis Rubio.

(G. C.—1.827)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieren mostrarse partes como coadyuvantes de la Administración, que por don Mariano Vela García y bajo el número 43, de 1957, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo de expropiación del Jurado Provincial, de 15 de diciembre de 1956, que valoró la finca número 753 del proyecto Autopista de Toledo, propiedad del recurrente. Cantidad: 186.258,90 pesetas.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 9 de abril de 1957.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—1.916)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número dos, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Banco Hispano Americano, contra «Almacenes Ibéricos, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta por tercera vez, en pública subasta, los bienes muebles embargados a la entidad ejecutada, que se hallan depositados en poder de don José Olives Rebellón, domiciliado en la calle del Marqués de Urquijo, número cuarenta y cinco, y cuya relación podrá ser examinada en la Secretaría de este Juzgado.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia del expresado Juzgado el día diecisiete de junio próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Los expresados bienes salen a pública licitación sin sujeción a tipo, debiendo consignar previamente en la mesa del Juzgado, los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, el diez por ciento del tipo de la segunda subasta, o sea el de treinta y ocho mil setenta y dos pesetas con ochenta céntimos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su fijación en el sitio de costumbre de este Juzgado y publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a once de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.864)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado de primera instancia número diez, de Madrid, bajo el número ciento veintitrés, de mil novecientos cincuenta y cinco, por la Sociedad Limitada «Rodríguez Téllez y Compañía», representada por el Procurador don Antonio Mayor de la Torre, contra don Mariano Rodríguez Martín, sobre pago de cantidad, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez lo siguiente:

Una sierra de cinta de 0,70, marca «Industrial», con motor acoplado de 4 HP, número 54.660, en buen uso.

Una máquina combinada, marca «Arcina», con motor acoplado de 3 HP y tablero de 2 por 0,40, en buen uso.

Dichas máquinas se encuentran depositadas en poder de don José López Pérez, en la calle de Vizcaínos, número treinta y seis (taller), Chamartín de la Rosa, domicilio también del deudor.

Para su remate se ha señalado el día tres de junio próximo, a las doce de su

mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose:

Que indicados bienes muebles salen a primera subasta en la suma de veintisiete mil pesetas, en que han sido valoradas judicialmente.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Que los autos se encuentran de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito.

Que la consignación del precio total en que sean rematados dichos bienes se consignará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—7.872)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, se cancela la requisitoria por la que se llamaba a Enrique Casado de Antonio, natural de Valencia de Don Juan (León), nacido el 28 de diciembre de 1923, hijo de José Luis y de María de la Almudena, por consecuencia del sumario número 332, de 1947, por robo.

(B.—2.368)

Torres Navas (Mercedes), de treinta y tres años de edad, casada con Manuel Valiño Otero, que habitó últimamente en Madrid, calle de Martín de la Riva, 66, procesada en causa número 220, de 1956, por falsedad y estafa, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—2.362)

Valiño Otero (Manuel), casado con Mercedes Torres Navas, domiciliado últimamente en Madrid, calle Marqués de la Riva, 66, cuyas demás circunstancias no constan, procesado en causa número 220, de 1956, por falsedad y estafa, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—2.363)

Por la presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario seguido con el número 293, de 1948, sobre apropiación indebida, se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada anteriormente por la que se llamaba al procesado José Joaquín Santana Santana, de cuarenta años de edad, natural de San Lorenzo (Las Palmas), hijo de Santiago y Rafaela, casado, chófer.

(B.—2.383)

López Llauder (Román), natural de Belvis (Lérida), de cuarenta y ocho años, casado, procesado en causa número 38, de 1952, por falsedad, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—2.460)

González Iriepar (Rafael), natural de Madrid, hijo de Pedro y Martina, de treinta y cinco años de edad, casado, operador fotógrafo, procesado en causa número 111, de 1945, por hurto, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—2.461)

Oporto Obregón (Antonio), de veintitrés años, casado, empleado, hijo de Antonio y Consuelo, natural de Santander, procesado en causa número 114, de 1957, sobre apropiación indebida, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, dentro del término de diez días.

(B.—2.462)

Fernández Roblas (Luis), natural de Puebla Sancho Pérez (Badajoz), hijo de Félix y Luisa, soltero, chófer, procesado en sumario número 164, de 1954, sobre estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid.

(B.—2.463)

Busto Hernández (Leandro), natural de Madrid, de veinticuatro años, hijo de Leandro y Agripina, casado, mecánico, procesado en causa número 155, de 1955, sobre apropiación indebida, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, dentro del término de diez días.

(B.—2.465)

JUZGADO NUMERO 11

Veglison Jornet (Manuel Angel), casado, médico cirujano, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran, procesado en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, con el número 190, de 1952, por alzamiento de bienes, comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—2.288)

JUZGADO NUMERO 13

En la pieza separada de prisión dimanante del sumario número 223, de 1956, seguido por el delito de tenencia ilícita para el robo, contra José Daniel Marigo Planas, natural de Arrogirriaga, de veintinueve años, soltero, modelista, y que tuvo su domicilio en la calle de Embajadores, número 100, primero, se le cita a fin de que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 13, de los de esta capital, sito en General Castañeros, número 1, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Superioridad en el aludido sumario.

(B.—2.376)

Por la presente se deja sin efecto y anula la requisitoria mandada publicar con fecha 7 de febrero de 1947, llamando al procesado Vicente Antón Selles, cuyo verdadero nombre es el de Vicente Antón Selles, en causa instruida por hurto con el número 246, de 1946, por haberse decretado su libertad provisional en dicha causa, instruida por el Juzgado número 13 de los de instrucción de Madrid.

(B.—2.375)

En providencia dictada en el sumario número 161, de 1953, seguido por el delito de estafa contra Rafael Garrido Molero, de cuarenta y cuatro años, casado, comerciante, hijo de Gabriel y de

Teresa, natural de Sevilla y cuyo domicilio se ignoraba, he acordado remitir la presente anulacion de requisitoria, a fin de que quede sin efecto la que fue publicada con fecha 21 de septiembre de 1953, llamando a dicho procesado, por haber sido ya localizado.

(B.—2.324)

Sorio Tébar (Josefa), natural de Tobarra (Albacete), hija de Ricardo y Maria, de veintiocho años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en la calle de San Aquilino, núm. 13, procesada en causa por abandono de familia número 338, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 13, de Madrid, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad.

(B.—2.289)

JUZGADO NUMERO 14

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria, fecha 30 de marzo de 1951, por la que se llamaba a Francisca García Maroto, natural de Villarrubia de Santiago, sirvienta, de veinte años, hija de Sixto y Juana, por consecuencia del sumario que se siguió contra la misma por el Juzgado de instrucción núm. 14, de esta capital, por hurto, con el núm. 362, de 1949.

(B.—2.344)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 16, de esta capital, en méritos del sumario 372, de 1945, por robo, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria que se publicó anteriormente llamando al procesado Alejandro Martínez Oliveira, el que ha sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado en méritos del sumario indicado.

(B.—2.387)

En cumplimiento de la providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 16, de esta capital, en méritos del sumario 427, de 1945, por robo, se ha acordado dejar sin efecto la requisitoria que se publicó anteriormente llama-

mando al procesado Juan Miñón García, por haber sido éste detenido e ingresado en prisión en méritos del indicado sumario.

(B.—2.346)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción del número 16, en méritos del sumario 333, de 1943, por estafa, se ha acordado dejar sin efecto por medio de la presente la requisitoria que se publicó anteriormente llamando al procesado Martín Pou Rosello, por haber sido éste detenido e ingresado en prisión en méritos del sumario indicado.

(B.—2.350)

JUZGADO NUMERO 17

Preciado Azcona (Francisco), natural de Milagro (Navarra), hijo de Francisco y Julia, de veintiocho años, soltero, jornalero, domiciliado en Lindones, 7, procesado por amenazas en causa número 311, de 1955, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.409)

Gómez López (Luis), de treinta y dos años, hijo de Andrés e Irene, casado, natural de Vicálvaro, domiciliado en Inmaculada Concepción, 14, procesado por estafa en causa núm. 40, de 1950, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.408)

JUZGADO NUMERO 18

Nieto Marín (Teodoro), que estuvo prestando sus servicios militares en el Regimiento de Infantería Motorizada de Asturias núm. 31, procesado por robos en causa núm. 192, de 1954, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 18, de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.410)

JUZGADO NUMERO 20

Salazar (Juan Ramón), conocido también por Juan Miguel, de veintiocho años, de estado soltero, de profesión cesterero, natural de Illescas, hijo de Ramón y de Encarnación, domiciliado últimamente en Aranjuez y Toledo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario núm. 98, de 1957, que se instruye contra el mismo sobre falsedad, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias como comprendido en el núm. 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.396)

JUZGADO NUMERO 21

Juárez Arenas (Julia), de veinticuatro años, de estado soltera, de profesión sirvienta, natural de Belvis de la Jara, hija de Esteban y de María, domiciliada últimamente en Belvis de la Jara, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 187, de 1955, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias como comprendida en el núm. 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.412)

Medina Lara (Antonia), de veintitrés años, de estado soltera, de profesión sirvienta, natural de Marmolejo, hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que la resultan en el sumario núm. 15, de 1951, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y se manda llamarla por requisitorias como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.413)

JUZGADO NUMERO 22

García Rodríguez (Leonardo Wenceslao), de cincuenta y cinco años, casado, ingeniero, hijo de Leonardo y Teresa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la avenida de los Toreros, número 16 D, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 22, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, a fin de serle notificado el auto de su procesamiento, recibirse declaración indagatoria, practicar otras diligencias y constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario seguido con el núm. 249, del año 1956, por incendio.

(B.—2.345)

JUZGADO NUMERO 23

Real García (Manuel Guillermo), de cincuenta y nueve años de edad, natural de la República Argentina, de estado casado, domiciliado últimamente en el Hotel Mallesty, de Barcelona, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción número 23, de esta capital, con el número 345, del año 1955, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—2.414)

Ríos Martínez (Juan), de veintiún años de edad, hijo de Cándido y de Victoria, natural de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, domiciliado últimamente en calle Elvira, núm. 5, entresuelo derecha, y cuyo actual paradero se desconoce, procesado en causa seguida por el Juzgado de instrucción núm. 23, de esta capital, con el núm. 263, del año 1952, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado al objeto de ser reducido a prisión.

(B.—2.405)

JUZGADO NUMERO 25

Jorda Iglesias (Agustín), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Trafalgar, núm. 23, primero derecha, y calle Menorca, núme-

27 de noviembre de 1956

SANIDAD

737. Adquirir en Establecimientos Ortopédicos Prim material quirúrgico, con destino al nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, que ha sido escogido y seleccionado por el Director Facultativo de dicho Establecimiento, por un importe de 61.409,75 pesetas.

738. Declarar de abono a don Rafael Pellicer la cantidad de 82.300 pesetas, importe de dos pinturas murales sobre lienzo, colocadas en el vestíbulo de la entrada principal del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología.

739. Adquirir en la Casa S. I. C. E. diverso material, con destino al Laboratorio del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un importe de 11.736 pesetas.

740. Adquirir en la Casa «Sonolux» un aparato electrotomo, tipo C-6R Sice, con destino al Servicio del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un importe de 19.500 pesetas.

741. Adquirir en la Casa «Sonolux» un aparato electrotomo, tipo C-6R Sice, con destino al servicio del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un importe de 19.500 pesetas.

742. Adquirir en la Casa «Sonolux» un aparato electrotomo, tipo C-6R Sice, con destino al servicio del Dr. Sánchez López, del nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un importe de 19.500 pesetas.

743. Adquirir en la Casa del Médico (S. A.) mobiliario y material quirúrgico, con destino al Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un importe de 145.581 pesetas.

744. Adquirir en Establecimientos Ortopédicos Prim diverso material y mobiliario quirúrgico, con destino al nuevo Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología, por un importe de 145.861,50 pesetas.

(Continúan acuerdos 22 noviembre.)

OBRAS SOCIALES

718. Modificar, con efectos de 1.º de los corrientes, de conformidad con lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 26 de octubre del año actual y Decreto de la misma fecha, los salarios del personal contratado provincial sujeto a las Reglamentaciones de Trabajo en las Industrias Fotográficas, Establecimientos Sanitarios, Oficinas y Despachos y Prensa, declarando absorbibles en las nuevas retribuciones las remuneraciones superiores a las mínimas hasta ahora vigentes, haciéndose aquéllas efectivas con cargo a la pertinente consignación presupuestaria.

26 de noviembre de 1956

OBRAS PUBLICAS

719. Aprobar proyecto de reforma y ampliación de la instalación de calefacción, en la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, por un total importe de 13.504,20 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

720. Aprobar proyecto de reforma de las farolas de alumbrado, en el Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de 18.337,30 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

721. Aprobar proyecto de reforma de la instalación de calefacción del Pabellón núm. 8, del Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de 36.225 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

722. Aprobar proyecto de instalación de agua caliente de las Salas 12, 13, 14 y 15, del Hospital Provincial, por un total importe de 23.156,03 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Ser-

ro 42, como comprendido en el artículo 835, núm. 1.º, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 25, sito en General Castaños, núm. 1, en el término de diez días, a partir de la inserción de la presente, a fin de constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento dictado en sumario núm. 92, de 1957, que se instruye por estafa.

(B.—2.286)

Vallejo Serrano (Justo), de sesenta y cinco años de edad, de estado viudo, de profesión trapero, natural de Bustarviejo, y domiciliado últimamente en esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, como comprendido en el artículo 835, núm. 1, de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 25, de Madrid, sito en General Castaños, número 1, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión, según tiene acordado la Superioridad en la causa que se le instruye con el núm. 78, de 1956, por robos.

(B.—2.415)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 2

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal núm. 2, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 551, de 1956, por lesiones, he acordado se cite a Manuel García Guzmán y María Luisa Mata Ruiz, que se encuentran en ignorado paradero, para que el día 12 de junio, y

hora de las trece treinta comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

(B.—2.377)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Leopolda Morán Rodríguez, de dieciocho años, estado soltera, natural de Santa María (León), vecina de Madrid, hija de Antonio y de Antonia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 4 de junio del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciada al juicio de faltas número 205, de 1957, que se tramita sobre hurto, haciéndola saber concurra asistida de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—2.201)

(B.—2.372)

JUZGADO NUMERO 15

Isabel Corrales Galisteo, de sesenta y tres años, viuda, sus labores, hija de Manuel y Soledad, natural de Madrid; José Ruiz Soler, de cuarenta años, casado, agente de la Propiedad Inmobiliaria, hijo de Tomás y de María, natural de Málaga, domiciliados últimamente ambos en Madrid, hoy en ignorado paradero, se les cita para que el día 7 de junio, y hora de las doce, comparezcan ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, número 2, a celebrar el juicio de faltas número 194, de 1957.

(B.—2.378)

Julia Larach, viuda de Larach, natural de Honduras y domiciliada últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, se la cita para que el día 14 de junio, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en la Ribera de Curtidores, núm. 2, a celebrar el juicio de faltas núm. 735, de 1956.

(B.—2.510)

JUZGADO NUMERO 17

Dionisia Fernández, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en

la Sala audiencia del Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 25 de junio, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas seguido con el número 239, de 1957, por estafa, contra la misma.

(B.—2.355)

Alejandro Carcagente, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 17, de Madrid, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 25 de junio, a las once de la mañana, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas seguido con el número 138, de 1957, por daños, contra el mismo.

(B.—2.354)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas núm. 149, seguido por coacción, contra Heliodoro Viana y Francisco Peláez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 14 de junio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Díaz Martín, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.400)

En el juicio de faltas núm. 212, seguido por lesiones, contra José Donate del Río, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 14 de junio, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a José Donate del Río, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.401)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Pedro Redondo Gómez, Juez municipal del núm. 20, de los de esta capital, en providencia dictada en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 159, del presente año, por lesiones de

Faustina Martín Fernández, de treinta y cuatro años, soltera, sus labores y vecina de esta capital, domiciliada últimamente en la calle de Palencia, 14, segundo izquierda, hoy en ignorado paradero, he acordado citar a la denunciante antes referida de comparecencia ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, para el día 12 de junio, y hora de las nueve de su mañana, al objeto de que como tal asista a la celebración del correspondiente juicio, provista de las pruebas de que intente valerse.

(G. C.—2.200)

(B.—2.373)

AVISO

Se pone en conocimiento de todas aquellas entidades o personas a quien pueda interesar, que por don Roque Calvo Rivilla, mayor de edad, casado, industrial, con establecimiento dedicado a café-bar, establecido en Madrid, calle de Arturo Soria, núm. 164, denominado «La Ilusión», que dicho establecimiento ha sido traspasado con fecha 16 de mayo de 1957 a los señores don Eduardo Caballero Pérez y don Santiago López de Diego, con domicilio en Madrid, calle de Francisco Madariaga, núm. 11, libre de toda clase de cargas y gravámenes que por razón de dicha industria o cualquier otro concepto, pudieran pesar sobre ella.

Al propio tiempo, a quien pudiera tener créditos pendientes por suministros realizados al señor Calvo Rivilla, se les advierte para que puedan dirigirse al mismo, en su domicilio de Arturo Soria, número 164, en término de ocho días, a contar de la fecha de publicación de este aviso, para hacérselos efectivo.

Madrid, 20 de mayo de 1957.—Roque Calvo.

(A.—7.873)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 07

vicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

723. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de riego asfáltico de la carretera de Torres de la Alameda a Los Hueros, de las que es contratista don Luis de Caso Allú.

724. Aprobar proyecto de sustitución del entramado horizontal de madera de las plantas primera y segunda en el ángulo Noroeste de la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, por un total importe de 66.039,75 pesetas; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

725. Aprobar proyecto de construcción de estructura de hormigón armado en el ángulo Noreste de la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, por un total importe de 149.996,01 pesetas; y autorizar al señor Arquitecto Jefe provincial para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

726. Aprobar proyecto de instalación de un grupo moto-homba, para calefacción, en el Nuevo Palacio Provincial, por un total importe de 13.428,53 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

727. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de riego asfáltico superficial de la carretera de Torreldones a Colmenar Viejo, por Hoyo de Manzanares, trozos comprendidos entre el origen y el perfil a 10,500 metros del mismo, y desde el poste kilométrico 19 al final, de las que es contratista don Luis de Caso Allú.

728. Aprobar acta de recepción provisional de las obras de reparación del firme, con riego asfáltico superficial, del camino de Galapagar, por Colmenarejo, a Valdemorillo, desde su perfil 10,200 al final, de las que es contratista don Jesús Montero Suárez.

729. Aprobar proyecto de instalaciones eléctricas en la Capilla y Pabellón alto núm. 8, del Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de 20.069,70 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

730. Aprobar proyecto de reforma de las instalaciones eléctricas y de calefacción en los Pabellones números 3 al 9, del Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de 21.454,96 pesetas; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

731. Aprobar liquidación de las obras de pavimentación de la galería izquierda de la planta primera y de la Sala 21, del Hospital Provincial, declarando a favor del contratista, don Manuel Mateos Blanco, un saldo de 1.725,38 pesetas.

732. Adjudicar definitivamente a don Antonio Pérez Falco, en la cantidad de 218.000 pesetas, la subasta para las obras de acondicionamiento del camino del kilómetro 47,7 de la carretera de Madrid a Miraflores al kilómetro 2 del camino de Novalejo, perteneciente al Patrimonio Forestal del Estado, trozo entre los perfiles a 496,6 y 1.016,76 metros del origen; y requerir a dicho señor para que en el término de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

733. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de construcción del camino vecinal de Villaconejos al puente de Villarrubia, trozo comprendido entre el origen y el cruce con la carretera provincial de Aranjuez a Brea, ejecutadas por el contratista don Santiago Ortiz Moya.

734. Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de revoco y pintura en fachadas, en el Instituto Provincial de Puericultura, ejecutadas por el contratista don Ramón José Lorenzo Gilabert.

735. Aprobar proyecto de instalación de calefacción de la Zona Recaudatoria de Tetuán, por total importe de 11.500 pesetas, y que se comunique este acuerdo a la Comisión de Hacienda, para que habilite el oportuno crédito.

736. Aprobar proyecto de adaptación de local para Recaudación de Contribuciones en el pueblo de Navalcarnero, por un total importe de 110.259,41 pesetas; y que se comunique este acuerdo a la Comisión de Hacienda, para que habilite el oportuno crédito.